

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20603068832	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA INTERNACIONAL MAGNUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:15:39

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita experiencia mínima para el supervisor de 05 años según record sucamec, y en los requisitos de calificación se solicita 06 años, por ello solicitamos al comité aclarar cual es la cantidad de años de experiencia con el que el supervisor deberá de contar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.1      Literal: H      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto cabe señalar que la experiencia del personal clave debe ser como mínimo 05 años en la actividad de seguridad y vigilancia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20603068832	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA INTERNACIONAL MAGNUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:15:39

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita ¿capacitación en prestación de servicios de Tecnología de seguridad..capacitación en prestación de servicios de protección personal expedido por empresas legalmente autorizadas ..¿, ante ello es importante observar que las capacitaciones solicitadas no tienen semejanza o concordancia con la descripción del servicio a ejecutar, por ello solicitamos se suprima ya que de no hacerlo correspondería nulidad por vicio oculto dentro de los TDR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.1      Literal: i      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto mencionar que la apreciación mencionada por el postor es correcta por lo que se acoge dicha observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20603068832	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA INTERNACIONAL MAGNUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:15:39

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita 03 años de experiencia para el personal NO CLAVE, observamos que dicha experiencia solicitada es excesiva y conllevaría a la transgresión del Art. 2 de La Ley y sus principios rectores, por ello solicitamos disminuir la cantidad de experiencia solicitada por vuestra institución.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.3.1      Literal: f      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente para el presente procedimiento referente a la experiencia al personal no clave esta deberá de ser no menor a 1 año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20603068832	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA INTERNACIONAL MAGNUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:15:39

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita ¿capacitación en prestación de servicios de Tecnología de seguridad..capacitación en prestación de servicios de protección personal expedido por empresas legalmente autorizadas ..¿, ante ello es importante observar que las capacitaciones solicitadas no tienen semejanza o concordancia con la descripción del servicio a ejecutar, por ello solicitamos se suprima ya que de no hacerlo correspondería nulidad por vicio oculto dentro de los TDR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.3.1      **Literal:** j      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto mencionar que la apreciación mencionada por el postor es correcta por lo que se acoge dicha observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20603068832	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA INTERNACIONAL MAGNUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:15:39

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita un médico ocupacional con especialización en SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD DE TRABAJO, por 1200 horas, por ello solicitamos aclarar al comité de selección las instituciones que podrán emitir dichas especializaciones.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: b.2      Literal: b.2.1      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Sobre el particular señalar que para el presente procedimiento referente al médico ocupacional este deberá de tener capacitación en salud ocupacional y seguridad de trabajo por 120 horas como mínimo, asimismo señalar que la certificación podrá ser emitida por cualquier institución pública y/o privada autorizadas por el MINSA y/o MINEDU.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Observamos lo indicado en lo que establece que "El (a) representante legal, los supervisores ¿.....estarán bajo la supervisión del Jefe de la Oficina de Ingeniería Biomédica y Servicios Generales¿.. El Representante Legal de la Empresa de Seguridad y Vigilancia generalmente ejecutado por el Gerente General es la autoridad principal y no corresponde ser supervisado como se indica

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE AUTORIDAD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto señalar que la presente observación es ininteligible no obstante cabe precisar que la Oficina de Ingeniería Biomédica y Servicios Generales dentro del marco de sus competencias y/o funciones que le compete, le corresponde realizar la supervisión y monitoreo de cada una de las actividades que comprende la ejecución de las prestaciones del presente servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Observamos lo establecido que indica que las empresas postoras deberan presentar en su propuesta (Oferta) Técnica un Plan de Trabajo, señalando objetivos congruentes y coherentes con la realidad actual. Debiendo decir que, la empresa que obtenga la Buena Pro e instale el servicio tendrá un plazo de 15 días para la presentación del mencionado Plan

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.4      Literal: N.A.      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge dicha observación, cabe precisar que el plan de trabajo debe ser presentado por el contratista adjudicado hasta los 15 días calendarios de haber suscrito el contrato el mismo que debe ser revisado evaluado y aprobado por la Oficina de Ingeniería Biomédica y Servicios Generales. Asimismo, señalar que para el presente procedimiento se suprimirá el requerimiento de prestar dicho plan en la oferta técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Observamos lo correspondiente a EPPS, debido a que los Protocolos Sanitarios correspondientes al COVID-19 han quedado suspendidos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.3.5      Literal: X.      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge al respecto señalar que teniendo en consideración que el hospital atiende pacientes con diversas patologías y afecciones, y como medida de protección resulta necesario que todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de la sede institucional del hospital usen obligatoriamente los EEPS (mascarillas) a fin de evitar posibles contagios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en las Bases no se incluye en lugar alguno OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD, que son los cumplimientos de compromisos para una buena relación, tales como: facilidades para el personal de vigilantes donde puedan guardar sus uniformes, cambiarse, ambiente para tomar sus alimentos, servicios higiénicos, puntualidad en los pagos mensuales, etc

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** N.A.    **Literal:** N.A.    **Página:** N.A.

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

IGUALDAD DE TRATO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto señalar que entidad cuenta con un espacio debidamente habilitado para que el personal que preste el servicio cuente con las facilidades para prestar el servicio de manera correcta, asimismo referente a la puntualidad del pago esta dependerá exclusivamente de la presentación de los documentos correspondientes por parte del proveedor. Siendo que los plazos para el pago se desarrollarían bajo lo establecido en la norma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Consultamos si los puestos de vigilancia serán cubiertos por personal de vigilancia que cumplan o superen el perfil de ambos géneros?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.1      Literal: N.A.      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación el personal de vigilancia deberá de cumplir los requisitos mínimos establecidos en el TDR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

SUPERVISOR: Grado de Instrucción, Oficial o Suboficial de las FFAA y/o PNP. OBSERVAMOS en vista que también pueden ser civiles con experiencia, dicho requerimiento podría representar beneficio a determinado postor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.1      Literal: N.A.      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

A fin de garantizar el servicio no se acoge, sobre el particular señalar el requerimiento de dicho grado obedece a que dicho profesional de las FFAA y PNP reúnen las competencias, habilidades y formación castrense que garantiza que el servicio se desarrolle de acuerdo a lo previsto en los TRD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

SUPERVISOR: Capacitación en prestación de servicio de Tecnología de Seguridad. OBSERVAMOS en vista que no corresponde, dicho requerimiento podría representar beneficio a determinado postor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.1      Literal: N.A.      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto mencionar que la apreciación mencionada por el postor es correcta por lo que se acoge dicha observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

SUPERVISOR: Diplomado en seguridad y vigilancia por mas de 200 horas, llevados a cabo por instituciones legalmente autorizadas. OBSERVAMOS en vista que no corresponde, icho requerimiento podría representar beneficio a determinado postor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.2.1      **Literal:** N.A.      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente al respecto señalar que el personal clave deberá de tener capacitación en seguridad y vigilancia por 120 horas como mínimo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

VIGILANTES: Capacitación en prestación de servicio de Tecnología de Seguridad. OBSERVAMOS en vista que no corresponde, dicho requerimiento podría representar beneficio a determinado postor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.3.1      Literal: N.A.      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto mencionar que la apreciación mencionada por el postor es correcta por lo que se acoge dicha observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

VIGILANTES: Diplomado en seguridad y viilancia por mas de 100 horas, llevados a cabo por instituciones autorizadas por la SUCAMEC. OBSERVAMOS que el personal de Vigilantes no son personal clave, por lo que no deben exigir diplomados, deben contar con secundaria completa. La SUCAMEC no autoriza Instituciones para impartir diplomados, para tal efecto se cuentan con Instructores debidamente autorizados, dicho requerimiento podría representar beneficio a determinado postor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.3.1      **Literal:** N.A.      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge para el personal (vigilantes) no se requerirá ninguna capacitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el Art. 161 del Reglamento, las penalidades deben ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria. Para estos efectos, incluyen los supuestos de aplicación de penalidad, distintas al retraso o mora, la forma de calculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar. Por lo que observamos que el Cuadro establecido por las bases no cumple con lo establecido en la Ley

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.5      **Literal:** N.A.      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 163 del Reglamento de la LCE 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Sobre el particular señalar que las otras penalidades definidas en los TDR se encuentran en concordancia con lo establecido en la normativa vigente de contrataciones, la misma que pretende que la ejecución de las prestaciones del servicio realizadas por la empresa adjudicada se desarrolle según lo previsto en los TDR, no obstante, señalar que se suprimirá la penalidad por la no presentación del certificado negativo de COVID19.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Contar con un polígono de tiro propio o alquilado el cual deberá contar con licencia de funcionamiento ¿.....  
OBSERVACIÓN: en la Región Junín solo existe una empresa que cuenta con un Polígono que cumple con lo establecido en este punto de las bases. Dicha empresa es de Vigilancia Privada, lo que conlleva que, por razones obvias no lo alquile a su posible competencia. Dicho requerimiento representa beneficio a un determinado postor.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.1      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, DE RAZONABILIDAD, DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge se suprimirá dicho requisito para la integración de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

Consultamos si las actuaciones preparatorias del Resumen Ejecutivo elaborado por la Oficina de Ingeniería Biomédica y Servicios Generales, en el punto 4. Información relevante adicional como resultado de las indagaciones de mercado, en el punto 4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO, han considerado con las empresas consultadas si estas cuentan con Polígono propio o tienen polígonos autorizados para alquilarlo y de esta manera cumplir con el requerimiento del EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO de las Bases?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: N.A.      Literal: N.A.      Página: N.A.

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, DE RAZONABILIDAD, DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Señalar que lo expuesto resulta irrelevante porque para el presente procedimiento se suprimirá dicho requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO  
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS que lo dispuesto es ininteligible por la forma que imposibilita su comprensión. Inclusive indican municiones frescas de óptica calidad (sic)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B1      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, DE RAZONABILIDAD, DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se suprimirá el termino municiones frescas, debiendo ser solamente municiones en calidad optima.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Calificaciones del Personal Clave, formación académica: Medico Ocupacional con especialización en SALUD OCUPACIONAL ¿..... OBSERVACIÓN: En la Vigilancia Privada el personal clave son LOS SUPERVISORES. Un médico con el perfil que indican es extremadamente difícil de conseguir, a no ser que labore en un Hospital. Difícilmente podría ser considerado como MEJORA, asignándole puntaje.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2.1.      **Literal:** B2      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, DE RAZONABILIDAD, DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto mencionar que la observación realizada es incongruente pues la empresa pretender desvirtuar las bases aduciendo que el comité a considerado como factor mejora en las presentes bases siendo que para el presente procedimiento solamente se ha definido un solo factor de evaluación (precio).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO POR UN PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS

Ruc/código :	20551755437	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	EMPSEER SECURITY S.A.C	Hora de envío :	21:09:23

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

La empresa deberá contar con un SUPERVISOR con grado de instrucción..... ¿..... OBSERVACIÓN: En múltiples pronunciamientos y opiniones emitidas por el OSCE indican claramente que el cargo de SUPERVISOR puede ser ejecutado por miembros en situación de retiro de las FFAA o PNP, y civiles con experiencia.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2.1.      **Literal:** B2      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, DE RAZONABILIDAD, DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

A fin de garantizar el servicio no se acoge, sobre el particular señalar el requerimiento de dicho grado obedece a que dicho profesional de las FFAA y PNP reúnen las competencias, habilidades y formación castrense que garantiza que le servicio se desarrolle de acuerdo a los previsto en los TDR. Además de ello cabe señalar que en la indagación de mercado se verifica la participación de varias empresas que cumplen con dicho requerimiento por lo que no existiría posible indicios de direccionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null